

El Coloquio Doñana Ecosocial apuesta por la organización como clave para un uso eficiente y sostenible del agua en la comarca

31/05/2010

Los participantes consultan sobre la constitución y gestión de las comunidades de usuarios que prevé la ley de aguas del gobierno autonómico



Este lunes, Villamanrique de la Condesa (Sevilla) fue el escenario de una nueva convocatoria del proceso participativo denominado Coloquio Doñana Ecosocial, impulsado por la Asociación de Municipios de la Comarca de Doñana, para elaborar una 'hoja de ruta' sobre el desarrollo futuro de los 14 municipios que la componen. En esta ocasión, se realizaba una segunda sesión del foro titulado

“Unidos por el agua”, partiendo de las preliminares aportaciones ciudadanas desarrolladas en los primeros debates llevados a cabo en febrero en este mismo marco de participación.

Tras la bienvenida del presidente de la Asociación de Municipios y alcalde de Villamanrique, José Solís, tomó la palabra el coordinador del grupo, Francisco Casero, presidente de la Asociación Andaluza de Agricultura Ecológica (AAAE), que presentó a Javier Serrano, director general de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, y Juan Corominas, asesor técnico de la Dirección General de Regadío y Estructuras agrarias de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, quienes acudían a dinamizar el debate y resolver dudas e intercambiar puntos de vista sobre el tema a debatir.

Uso eficiente y compartido

Las principales aportaciones del día giraron en torno a la intervención de Juan Corominas, que apostó firmemente por la articulación del territorio y la organización de los usuarios en comunidades, en pos de una gestión participada y compartida del agua que garantice una gestión racional y sostenible. Esta misma idea coincide con la iniciativa que desde diversos foros ciudadanos como el que propone el Coloquio Ecosocial se demanda, y que persigue un orden consensuado del aprovechamiento de este recurso vital para actividades que como la agricultura generan empleo y riqueza en la Comarca de Doñana, y que pueden ser compatibles con el respeto ambiental.

Tanto Corominas como Javier Serrano incidieron en la apuesta por la eficiencia en los usos del agua, y en el papel fundamental que pueden tener en este sentido las comunidades de usuarios, que aparecen contempladas en la Ley de Aguas de la Junta de Andalucía.

Ante las preguntas de los participantes del foro celebrado en Villamanrique, Javier Serrano aclaró que las comunidades de usuarios tienen el carácter de corporaciones de derecho público, y velan por el cumplimiento de sus estatutos y ordenanzas, además de un por un óptimo aprovechamiento del agua. Estos estatutos y las ordenanzas serán redactadas y aprobadas por los mismos usuarios de manera participada, pendientes siempre de su aprobación administrativa.

Serrano resumía finalmente incidiendo en la idea de que “la autogestión de la propia comunidad de usuarios es la única forma de cuidar y garantizar el uso más racional y eficiente del agua”.